



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

192-17
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 01 NOV 2017

VISTO:

La presentación efectuada por la Sociedad de Infectología y Microbiología de Catamarca (SIMCA), mediante la cual solicita Auspicio de las "I Jornadas de Infectología y Microbiología de Catamarca", a realizarse en la ciudad de Catamarca los días 28 y 29 de noviembre de 2017, actuaciones obrantes en Expte. N° 084/17 - F.C.S., Y;

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas tienen por objetivo sensibilizar, actualizar y capacitar en enfermedades infectocontagiosas prevalentes, que representen un problema de Salud Pública.

Que las Jornadas organizadas por SIMCA, son una oportunidad para consensuar métodos diagnósticos, de tratamiento y seguimiento ante determinadas patologías, en especial aquellas que requieren de un abordaje multidisciplinario y multisectorial, donde el consenso lleve a alcanzar el bien común de toda la población, en pos de contribuir al adecuado manejo de las patologías infecciosas, ya sea de modo individual o colectivo, logrando así mejorar la salud de los catamarqueños.

Que las mismas están destinadas a profesionales de la salud y estudiantes universitarios de las ciencias de la salud.

Que esta Unidad Académica, como Institución formadora de Recursos Humanos en Salud, estima pertinente auspiciar dichas Jornadas.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría de Extensión de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR Auspicio a las "I Jornadas de Infectología y Microbiología de Catamarca", a realizarse en la ciudad de Catamarca los días 28 y 29 de noviembre de 2017, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Dr. OVAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. BETINA GRISEL DIANDA
SECRETARIA DE EXTENSION
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA